

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS — Oficinas: REINA, 8, 2.º — 12 PESETAS AL AÑO — Fundador, D. EMILIO RUIZ DE SALAZAR

SUMARIO

DE ACTUALIDAD.—Más sobre el material.—Del rectorado. — *De Madrid:* Habilitados.—Discusiones pendientes.—Consejo de Instrucción pública.—En honor de una reina.—Asociaciones de maestros: La Rambla (Córdoba).—Oposiciones.

SECCION OFICIAL.—*Índice de la «Gaceta».*—Profesoras de escuelas normales: Real orden de 19 de noviembre nombrando profesora de la sección de Letras de la normal de Ciudad Real á doña Casilda Mexía.—Maestros sustitutos: Orden de 30 de septiembre disponiendo el sueldo que han de percibir dichos maestros.

NOMBRAMIENTOS.—Subsecretaría, Cáceres, Ciudad Real, Palencia, Zaragoza, Lugo, Lérida y Guadalajara.

NOTICIAS, CRONICA GENERAL, CORRESPONDENCIA Y ANUNCIOS.

Las horas de oficina para consultas, pagos, suscripciones, etc, son de

4 de la tarde á 8 de la noche en las oficinas de **EL MAGISTERIO ESPAÑOL.** Suplicamos á nuestros favorecedores que se atengan á las citadas horas.

POR 20 PESETAS

pagadas en el mes actual, se concederá:

20 números de participación en la Lotería de Navidad.

Suscripción á EL MAGISTERIO ESPAÑOL por un año.

Suscripción á ESPAÑA AGRÍCOLA por un año, con derecho á los servicios del Consultorio Jurídico y de análisis gratuito de tierras.

Un Anuario del Maestro para 1905.

12 pesetas de libros, á elegir, del primero ó segundo grado del Curso completo.

Todo ello se remitirá sin gastos de ninguna clase, enviándonos

VEINTE PESETAS

Nuestros lectores pueden usar para hacer los pagos, de preferencia las libranzas de Giro mutuo, ó en su defecto libranzas de la prensa (que deben hallarse en todos los estancos), ó sobres monederos.

Cuando los pagos se hagan en libranzas de la prensa ó en sellos de correos, debe certificarse la carta.

DE ACTUALIDAD

MAS SOBRE EL MATERIAL

Aunque muchos diarios anunciaron que el proyecto de ley sobre material estaba aprobado, no es exacto.

El proyecto sigue en el Congreso, y probablemente seguirá.

Se intentó, sí, que pasara sin discusión, y se hicieron gestiones amistosas para ello cerca de algunos diputados. Afortunadamente, la tenacidad del Sr. Vincenti, que no quiso desistir de tratar el asunto, hizo por el momento fracasar aquellos propósitos. Merece un aplauso el Sr. Vincenti.

Ahora se sabe que presentan enmiendas, además del Sr. Vincenti, los Sres. Requejo y Azcárate, y probablemente discutirán el asunto otros importantes elementos del partido liberal.

Los maestros y las asociaciones deben dirigirse á los diputados respectivos, y especialmente á los mencionados y al conde de Romanones, para que se opongan á ese proyecto ó para que se modifique, pues de lo contrario será funestísimo.

Nosotros hacemos cuanto podemos, y estos días recibimos por ello numerosos testimonios de adhesión y de aplauso, que agradecemos vivamente.

Entre otros, hemos recibido el siguiente telegrama:

Balaguer 24, 11,50 m.

Director de EL MAGISTERIO ESPAÑOL. Asociación maestros Balaguer le felicita cordialmente por la campaña defensora del material diurno.—Celestino Fábregas.

Citamos esto en el periódico, porque lo contrario sería una descortesía, y como estímulo para que los demás hagan lo mismo—no con nosotros—sino con los diputados.

DEL RECTORADO

Se han recibido en el Negociado central los expedientes del concurso único de todas las provincias que comprende este distrito universitario, y pasan de 1.200 los concurrentes.

Se aproximan á ciento los aspirantes al concurso de traslado, cuyo plazo de admisión terminó el domingo 27, á la una de la tarde.

DE MADRID

Habilitados.—El tema de actualidad entre los maestros es la elección de habilitado. Los candidatos son muchos y con buenas garantías; sin embargo, prevalece el buen sentido y hay empeño, muy laudable, de que el habilitado pertenezca á la clase.

En principio queda, pues, convenido que sea habilitado un maestro, y maestro de las escuelas de Madrid.

Los maestros que han presentado hasta ahora su candidatura son tres: D. Manuel Martín Tamayo, con la fianza que la ley determina, que se acercará á diez mil pesetas; D. Enrique López Cerruti, que dispone de una fianza de treinta á cincuenta mil pesetas; y D. Agustín Tuñón, que ofrece una fianza de ochenta mil pesetas en metálico. Esta es la cantidad máxima que se supone puede cobrar algunos meses el habilitado, y satisface por lo tanto las mayores exigencias y borra todo género de suspicacias y temores.

Estos tres candidatos ofrecen, para el caso de ser elegidos, cobrar el uno por ciento como premio de habilitación, abrir el pago el primer día hábil de cada mes, y hacer el pago en el propio domicilio de los maestros. Todos ellos son bien conocidos de sus compañeros, y tienen grandes simpatías; no hemos de recomendar á ninguno con preferencia. Cada cual votará en su día al que entienda que mejor puede responder á sus aspiraciones é intereses.

Aparte de estas candidaturas, la Asociación de maestros celebró una reunión el domingo último, y en ella se propuso que ejerciera las funciones de habilitado la propia Asociación, que así tendría utilidades positivas con que socorrer viudas y huérfanos del magisterio. El pensamiento es hermoso, pero en la práctica se le ven tantos inconvenientes, que casi se considera como irrealizable.

Además, si lo que se busca es beneficiar á la clase, de ninguna manera podría haber beneficio mejor y más equitativo que rebajando el premio de habilitación. ¿Hay quien desempeñe el cargo con buenas garantías y con un premio de habilitación menor del uno por ciento? Pues ese sería el mejor habilitado.

La elección se verificará el día 11 de diciembre, á las once de la mañana, en la escuela normal de maestros.

Discusiones pendientes.

Sigue en suspenso la discusión de la ley de administración municipal, y por tanto sin ser aprobada la autorización concedida por el Sr. Maura á los alcaldes de poder imponer multas de veinticinco pesetas á los maestros.

Tampoco ha sido aprobada en el Congreso la ley que ha de modificar la inversión de los fondos del material de enseñanza.

Hemos visitado á algunos diputados, hemos suministrado notas y datos pedidos á EL MAGISTERIO ESPAÑOL, y podemos asegurar que, por lo menos, la ley no será aprobada sin que se discuta. ¿Quién sabe, además, si las Cortes no se cerrarán antes que pueda discutirse?

Consejo de Instrucción pública.

En la sesión celebrada el 17 del corriente, fueron tomados los siguientes acuerdos:

Que procede la creación de una escuela mixta en Arizú (Navarra), y la supresión de la de igual clase de Tudela de Segre (Lérida), estableciendo en su lugar dos, una de niños y otra de niñas, y la creación de una escuela en Burtolo, municipio de Salas (Oviedo); que en el expediente instruido por virtud de la instancia de D. Isidro Pérez Puerta, solicitando una escuela fuera de concurso, debe declararse: 1.º, que no procede aclarar el texto del art. 46 del reglamento de 14 de septiembre de 1902, y 2.º, que en ese artículo tiene amparado su derecho como maestro rehabilitado el Sr. Pérez Puerta para volver al magisterio y obtener escuela de su categoría, y si alguna hubiere quedado vacante en los últimos concursos, para ella debe ser nombrado el reclamante; que por virtud del expediente gubernativo seguido contra el maestro de Hinojosa (Huelva), D. José Manuel Ramírez, procede la separación de éste de su cargo por tiempo de seis meses, con las pérdidas y privaciones establecidos en el art. 18 del real decreto de 26 de octubre de 1901, y apercibiéndole para que si reincide, será castigado con mayor pena, debiendo, además, ser trasladado; que se confirme el acuerdo de la Subsecretaría de este ministerio, declarando excedente de una escuela pública de Borja (Zaragoza), á don Claudio Franco; informar favorablemente la continuación en el profesorado oficial, de don Simón Fons, director de la escuela normal de maestros de Sevilla; y la concesión de una recompensa honorífica al maestro de la escuela práctica de Segovia, D. Martín Chico Suárez; que procede rehabilitar el nombramiento de maestra de una escuela pública de Elgoibar (Guipúzcoa), expedido á favor de doña Francisca Morales Echegoyen; que procede el traslado disciplinario de doña Carmen Gómez, maestra del barrio de Santa María (Palencia), á otra escuela de igual clase y categoría; que no procede acceder á la permuta interesada entre la maestra doña Genoveva López y la auxiliar doña Antonia Dasi, y que procede el sobreseimiento del expediente gubernativo seguido al maestro de Haras, en Cuto (Santander), D. Pedro Sáez Hortigüela.

EN HONOR DE UNA REINA

Doña Dolores Carmena, ilustrada maestra de Almonacid de Toledo, nos ha enviado un precioso artículo en honor de Isabel la Católica, cuyo centenario se ha celebrado en los pasados días.

Sentimos mucho que la falta de espacio nos haya impedido publicar, con la debida oportunidad, el trabajo literario de nuestra distinguida profesora.

Asociaciones de maestros.

La Rambla (Córdoba).—Debiendo celebrarse el día 8 de diciembre próximo la junta general que señala el párrafo 3.º del art. 4.º del reglamento de esta Asociación, se convoca á los señores asociados para que en dicho día y hora de las doce de su mañana, se sirvan concurrir á la 2.ª escuela de niños de esta ciudad, Barriollano, 19; en la inteligencia, que de no reunirse número suficiente á tomar acuerdos, se considerará disuelta de hecho la Asociación, y se procederá á lo que previene el párrafo 2.º del artículo 11 del citado reglamento.

La Rambla 24 de noviembre de 1904.—El presidente, José Montañer.

OPOSICIONES

En el próximo número, publicaremos la lista de opositores aprobados en los ejercicios que actualmente se están celebrando.

SECCION OFICIAL

INDICE DE LA «GACETA»

DISPOSICIONES DEL MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

24 noviembre.—Real orden admitiendo la renuncia del cargo de presidente del tribunal de oposiciones á la cátedra de Mecánica de la escuela especial de Artes é Industrias de Santiago, á D. Daniel de Cortázar, y nombrando para dicho cargo á D. Adolfo Fernández Casanova.

Subsecretaría.—Anunciando la provisión por oposición libre de la cátedra de Química general de la escuela de Artes é Industrias de Cádiz.

25 idem.—Subsecretaría.—Nombrando profesora de la sección de Letras de la escuela normal elemental de Ciudad Real á doña Casilda Mexía y Sales.

—Trasladando al presidente del tribunal de oposiciones á la cátedra de Derecho civil, vacante en la universidad central, un fallo de la sala de lo contencioso administrativo del Tribunal Supremo, por el que éste se declara incompetente para conocer de la demanda deducida por D. Gregorio Burón contra la real orden que anunció á oposición dicha cátedra.

—Haciendo público que al concurso para proveer dos subvenciones al profesorado oficial para ampliar estudios en el extranjero pueden concurrir los profesores y auxiliares de los establecimientos docentes oficiales del reino.

—Disponiendo que D. Manuel Sánchez Molina sea admitido á las oposiciones á las plazas de disector anatómico, vacantes en las escuelas de Veterinaria que se expresan.

—Anunciando la provisión, por oposición libre, de la cátedra de Aritmética y Geometría

de la escuela elemental de Artes é Industrias de Almería, y de la de Geometría analítica de la escuela superior de Industrias de Cartagena.

Dirección general del instituto Geográfico y Estadístico.—Nacimientos y defunciones ocurridos en las capitales de provincia de España durante el mes de octubre de 1904.

Conservatorio de Música y Declamación.—Anuncio de concurso para la adjudicación del premio Ortiz y Cussó.

26 idem.—Real orden dando las gracias á Salvador Calderón por su donativo á la universidad central de una colección de publicaciones sobre Geología, Mineralogía y Agricultura del gobierno de los Estados Unidos del Norte de América.

Profesoras de escuelas normales.—Real orden de 19 de noviembre nombrando profesora de la sección de Letras de la normal de Ciudad Real á doña Casilda Mexía.

Ilmo. Sr.: S. M. el rey (q. D. g.) ha tenido á bien nombrar, en virtud de concurso de traslado, á doña Casilda Mexía y Sales, profesora numeraria de la sección de Letras de la escuela normal elemental de maestras de Ciudad Real, con el sueldo anual de 1.500 pesetas, declarando vacante la plaza que en la escuela normal de León sirve dicha profesora.

De orden del señor ministro lo digo á V. I. para su conocimiento y demas efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 19 de noviembre de 1904.—El subsecretario interino, A. de Castro.—Señor rector de la universidad central.

Extracto de la hoja de méritos y servicios de doña Casilda Mexía y Sales.

Maestra de primera enseñanza normal, con nota de sobresaliente.

Por real orden de 31 de octubre de 1899, fué nombrada profesora numeraria de la escuela normal elemental de maestras de León, en virtud de concurso entre profesoras y exprofesoras interinas.

(Gaceta del 25 de noviembre.)

Maestros sustitutos.—Orden de 30 de septiembre disponiendo el sueldo que han de percibir dichos maestros.

Ilmo. señor: Vista la comunicación elevada por ese rectorado á este ministerio, consultando el sueldo que deben percibir los maestros sustitutos y sustituidos en las escuelas elevadas á 500 pesetas en la ley del presupuesto vigente:

Resultando que la escuela de Galciotún (Toledo) tenía la dotación anual de 350 pesetas, y que imposibilitado el maestro fué sustituido con la mitad de sueldo, ó sean 175 pesetas para el maestro sustituido y sustituto;

Considerando que aprobada la sustitución no puede continuar el maestro sustituido con la mitad del sueldo que tenía la escuela, ó sea con 175 pesetas, porque habiéndose elevado la dotación, procede también elevar el sueldo que debe percibir; tanto más cuanto que el art. 31 del real decreto de 9 de junio de 1899 no determina el momento en que ha de regularse el sueldo, si en el estado de derecho existente al sustituirse ó, por el contrario, el que sobrevenga con posterioridad;

Considerando que el maestro sustituido no puede ascender en los escalafones ni por aumento de población, siendo su situación legal la misma que tenía al ser sustituido, cuya consideración induce á suponer que en este caso concreto el sustituido debía percibir 175 y el sustituto 325;



Considerando, sin embargo, que de aplicarse este criterio, ni el sustituto ni el sustituido percibirían la mitad del sueldo de la escuela, según dispone el art. 31 del real decreto; esta Subsecretaría ha acordado disponer que en éste y otros casos análogos, los maestros deben percibir cada uno 250 pesetas.

Lo digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años.

Madrid 30 de Septiembre de 1904.—El subsecretario, Casa Laiglesia.

Señor rector de la universidad central.

(No publicada en la Gaceta.)

NOMBRAMIENTOS

(RESUMEN DE NUESTRAS INFORMACIONES)

Subsecretaría.—Doña Julia Alonso, para la de párvulos de Santiago (Coruña), con 1.650 pesetas, deja vacante la de Zamora; D. Félix de Haro, para la de Benidozín (Alicante), con 1.100, deja vacante la de Tielmes de Tajuña; doña María Contreras, para la de Medinasidonia (Cádiz), con 687,50 pesetas.

Cáceres.—En virtud de terceras propuestas de concurso único, han sido nombrados: doña Pascuala García, maestra del Puerto de Santa Cruz; doña María Cortés, de Nuñomoral; doña María Socorro Ronceros, de Mohedas, y doña María F. Alcuéscar, de la auxiliaría de párvulos de Cáceres.

Ciudad Real.—Por resultas del concurso único de febrero del año actual, el rectorado ha hecho los siguientes nombramientos: D. Rufino Morales é Hidalgo, de la escuela de niños de El Hoyo; D. Antonio Badillo, de Almedina; doña María del Carmen Sagarra, de Ruidera; doña Juana Muñoz Riballo, de Navacerrada, y doña Adela Sánchez Barredo, de Fontanarejo.

Palencia.—Por resultas de concurso único de febrero, han sido nombrados maestros: D. Laureano Ruiz, de Camporredondo; D. Benigno Luis Mayordomo, de Roscales; doña Aurora Frasset, de Valle de Santullán, y D. Esteban García, de Valoria del Alcor, y con el carácter de interino, de Villanueva y Renedo, D. Cristino López Sacristán.]

Zaragoza.—Han sido nombradas maestras interinas: doña Pabla Marco, para Esplús (Huesca), y doña Adela Peralta, para La Fresneda (Teruel); maestros interinos: D. Joaquín Jiménez, de Almohaja (Teruel); D. Mauricio Acén, de Sinués (Huesca), y D. Joaquín Gascón, de Manasma de Berdún (Huesca).

Lugo.—Por el rector del distrito, han sido nombrados maestros interinos: de la escuela elemental completa de niñas de Antas, doña María Barral González; de la mixta de Puente de Otero, D. José María Fernández Gasalla; de Lindín, D. Constantino de Castro, y de Carballido, doña María Aurelio Febrero.

Lérida.—Han sido nombrados, por el rector de la universidad de Barcelona, maestros en propiedad de resultas del concurso único de septiembre de 1903: de Figuerosa, D. Francisco Llovera; Albatarrach, José Ribó; Arfa, José María Varela; Moncortés, Juan Poló; Pobleta de Bellvehi, Manuel Masana; Arsegull, Manuel Segur; Corsá (Ager), Valentín Martínez; Barceloneta (La Vansa), doña María Belios; Arrabell, María de la Asunción Codony; Pallerols, Ignacia Farré; Aramunt, Victoria Munt; Guardia de Seo, Carmen Jové; Adrahent, María Concepción Pérez; Lloverola, Julia Solé; Estahont, Dolores Vall; Alp, Antonia Durán; Sutterraña, María Morlius; Arrés, Consuelo Asesio; Plá de San Tirs,

Ramona Rubio; Tabescán, Teresa Teixidó, y Pallerols (Talavera), Fra cisca Jorba.

(B. O. del 16 de noviembre).

Por el concurso de febrero del año actual: de Noves, doña Teresa Bellvera; Bobera, María Baqué; Grañena de Cervera, María Soledad Naves; Vallfogona de Balaguer, Elvira Mota; Pallargas, Laura Nogués; San Climent, Encarnación Sauret; Castellvell (Olius), María Pujol; Villanueva de Segriá, Encarnación Lavad; Farrera, Rogelia Bernal; Pradell, Margarita Roca; Castelleiutat, Carmen Bel; Nalech, Carmen Avella; Curullada, Emilia Belio; Betlán, Carmen Geis; Pesonada, Mercedes Llorca; Lladurs, Luisa Galiano; Castelló de Navés, Jesusa López; Espills (Sapeira), Josefa Roquer; Bayasca, María de la Asunción Canut; Eroles, Josefa Vilá; Esterri de Cardós, Encarnación Sellart; Ribelles, Clara Prat; Oñén, Teresa Bonay.

(B. O. del 17 de noviembre).

También por el mismo concurso han sido nombrados: D. Rafael Gili, Pont de Suert; Pedro Moga, Vilamitjana; Francisco Llovera, Pobla de la Granadella; Antonio Borrell, Freixanet; Jaime Viladot, Pradell; Ramón Amado, Doncell; Armengol Domingo, Barbens; Pablo Arbonés, Montargull; Román Saldor, Riu de Canalda; Juan Foig, Viu de Llebata; José Sanz, Piñana; Eusebio Montaner, Llusás; Manuel Navarro, Arrós y Vila; José María Lorenzo, Llorens; Ciriaco Concustell, Aristot; Gabriel Torrell, Aransá; Juan Mill, Adrall; Ramón Agustín, Aguiró; Vicente José Elías, Arcabell; Baldomero Gallart, Castellás; José Ané, Boix; José María Sarrió, Cogull; Narciso Bohigas, Vilanova de la Aguda, y Manuel Nart, de Querforadat (Cava).

(B. O. del 19 de noviembre).

Guadalajara.—Con fecha 15 del actual, y en virtud de resultas del concurso único de septiembre de 1903, ha sido nombrada maestra de la escuela de asistencia mixta de Querencia, aneja de Riva de Santiuste, doña Bárbara C. Lozano, y con fecha 17 del corriente, maestros interinos: de la escuela mixta de Hueva, doña Felisa Medina, y de Albendiego, D. Claudio M. Gómez y Gómez.

(B. O. del 21 de noviembre).

SECCION DE NOTICIAS

Han fallecido:

Doña Emilia García Martínez, esposa de don Antonio Domingo Durán, maestro de Laredo (Santander).

El esposo de doña Asunción March, maestra de Vallcarca (Barcelona).

La madre de D. Ramón Gordana, maestro de La Puebla de Híjar (Teruel).

D. Francisco Sánchez Vizcaíno, maestro jubilado de Ballesteros de Calatrava (Ciudad Real).

Acompañamos en la pena á sus distinguidas familias y rogamos á nuestros lectores una oración por el alma de los finados.

DEL MINISTERIO

Junta de derechos pasivos.—En la última sesión se aprobaron los siguientes expedientes de devolución de descuentos aprobados:

D. Simón Manuel González, hijo de D. Cosme Machuca, de Estepa (Sevilla), 372,26; D. Alejandro Marcos, en nombre de sus hijos huérfanos,

de doña Dolores Baraga, de Aldea del Cano (Cáceres), 155,27 pesetas; doña Paula Castro, viuda de D. Juan Eslava, de Fuente del Rey (Jaén), 319,02.

Expedientes de mejora de pensión aprobados: doña Rosario Vallejo González, hija de doña Ildefonsa González, de Herencia, 626,66; doña Rosario Navarro Fite, hija de D. José Navarro, de Villanueva de Alpicat, 275.

Ordenación de pagos.—Se han librado las nóminas de Albacete, Canarias, Coruña (menos Muros); Huesca, León (menos Astorga, Ponferrada, Braño, Sahagún y Valencia de Don Juan); Logroño, Madrid (menos Getafe, Madrid y San Lorenzo del Escorial); Murcia, Orense, menos Ribadavia; Salamanca, Soria, Toledo, Valladolid, Zamora, menos Alcañices y Bermillo, y Zaragoza.

De conformidad con lo informado por la contaduría, se acordó devolver á D. Juan de Torres Hortegoso, auxiliar interino de Casari-che (Sevilla), 7,16 pesetas que indebidamente fueron ingresadas en esta junta central.

Reconociéndole la clasificación de 980 pesetas á doña María Manuela Clara, Palomar de Nullo (Castellón).

DE PROVINCIAS

Distrito de Barcelona.

Han tomado posesión de sus cargos los maestros de Molins de Rey, D. Gabriel Torras; de Monistrol de Calders, D. Esteban Espinalt; doña Luisa Roure, de una auxiliaría de Lérida, y de Camos, D. Julio G. liana.

—Ha quedado vacante la escuela superior de niños de Valls (Tarragona), dotada con 1.625 pesetas.

—Convocados por el rector del distrito, se han reunido en la universidad los profesores de las facultades, institutos y escuelas especiales, con objeto de dar principio á los trabajos de organización de la segunda asamblea universitaria que se ha de celebrar en enero próximo.

Fué elegida por aclamación la junta organizadora y las diversas comisiones de que se compondrá la asamblea.

—En sesión extraordinaria celebrada por la Academia de Ciencias Pedagógicas de Barcelona se ha acordado disolverla.

Distrito de Granada.

Se ha posesionado de su destino el maestro de la escuela pública de Alhaurín el Grande (Málaga), D. José Díaz López, nombrado fuera de concurso, cesando D. Manuel Díaz, que interinamente lo ha desempeñado.

Distrito de Madrid.

Doña Asunción Envid y Sauseroni, maestra de Torrejuncillo del Rey (Cuenca), ha contraído matrimonio el día 16 del actual, con D. Juan Rodríguez Cobo, maestro de Gascuña.

Deseamos á los contrayentes toda suerte de felicidades en su nuevo estado.

FRANQUEO CONCERTADO

Real orden 23 julio de 1904.

Crónica general.

—Se hallan vacantes en la provincia de Guadalupe, y deben proveerse interinamente, las siguientes escuelas:

Con 625 pesetas.—De niños: Arbancon y Araid.

De niñas: Armallones, Gualda, Zaorejeis y Setiles.

Con 550 pesetas.—De niños: El Cubillo: mixtas: Bustares, Tomelloso, Yela, Yelamos de Arriba, Tordellego, Renera y El Recuenco.

Con 500 pesetas.—Bujarrabal, Laranueva, Riva de Santiuste, Cogollor, Villacadena, Barriopedro, Condemios de Arriba, Cardeñosa, Caspuña, Gajanejos, Montanares, La Loma, Canales del Ducado, Ocentejo, Valtablado del Río, Viana de Mondéjar, Rata, Arroyo de Fraguas, Peñalva, Anchueta del Campo. Fuenbellida, Labros, Rueda, Valsalobre, Tersaga, Hontova, Tabladilla, Cirueches, Torrecilla del Ducado y Toves.

Distrito de Salamanca.

Ha sido nombrado profesor auxiliar de música de la normal de maestros de Salamanca, D. Mariano Aniceto Alvarez.

Distrito de Santiago.

El número de expedientes presentados al concurso único de septiembre próximo pasado de la provincia de Orense, asciende á 290.

Distrito de Valencia.

El inspector de primera enseñanza de Alicante ha salido á continuar la visita de inspección de los pueblos del partido de Villena.

Distrito de Valladolid.

Ha tomado posesión de la escuela de Santa Olalla de Bureba (Burgos), doña Juana Sanz.

—Las escuelas de Santa Olalla del Valle, Portilla, La Aceña de Lara y Castrecias (Burgos), han quedado vacantes por cese de los maestros que las servían.

Distrito de Zaragoza.

Han quedado vacantes en la provincia de Navarra las escuelas siguientes: Falces, niños, 1.100; Oroz-Betelu, niños y niñas de Garinoain, con 625; auxiliaría niñas de Villafranca, con 500; las de ambos sexos de Munárriz, Galar, Sansoain y San Vicente, con 350, y las de Ulzurrun, Arráiz-Orquín y Azparren, con 300.

—Al concurso único de septiembre último de la provincia de Navarra se han presentado 103 maestros y 98 maestras.

—Las vacantes de mérito que han de anunciarse á concurso para el escalafón de los maestros de Navarra del 1904 á 1905, son: de maestro una en primera clase, una en segunda y tres en tercera; y para maestras, una en primera, dos en segunda y tres en tercera.

—Ha tomado posesión de la escuela de Peñas Royas (Teruel), D. Manuel Franco.

—Ha sido nombrado auxiliar provisional de Derecho y legislación del instituto de Teruel, con el sueldo de 1.000 pesetas anuales, don Adriano Piñera.

—El día 21 dieron principio en Zaragoza las oposiciones á escuelas de niñas de 825 pesetas, presetándose 30 aspirantes de las 66 que las habían solicitado.

—Las compañías ferroviarias de Calatayud á Teruel y á Sagunto, Liria á Valencia y Sociedad Valenciana de Tranvías, han concedido importantes rebajas de precios á todos los congresistas que tomen parte en el certamen pedagógico que se celebró el día 27 en Teruel.

Sábado 26.—Continúa discutiendo el Congreso la suspensión de los concejales de Carcabuey, habiéndose presentado dos proposiciones incidentales para que se acuerde por la Cámara haber oído con sentimiento las manifestaciones hechas anteriormente. Relacionándolo con este asunto, se habla mucho de que en breve habrá algún cambio de ministros.—En el Senado ha empezado á discutirse el único artículo de que consta la reforma del convenio con el Vaticano.—En cumplimiento de una sentencia dictada por esta audiencia, ha ingresado en la Cárcel Modelo el jefe del partido socialista, Pablo Iglesias, para cumplir la pena de un mes y veintiún días de arresto por el delito de ataques á la guardia civil.—En la plaza de los Mostenses ha ocurrido un motín de pescaderos contra un asentista, al que más de 100 de los primeros golpearon é hirieron de gravedad, siendo detenidos algunos por la policía.

Extranjero: El gobierno norteamericano ha dirigido una nota al de Cuba para que adopte medidas que impidan el desarrollo de la epidemia del vómito negro, que ha vuelto á presentarse en la Habana y amenaza infestar á los puertos de los Estados Unidos.—En el mar Negro ha naufragado un vapor griego, pereciendo 60 personas.

Domingo 27.—El gobierno ha llamado á todos los senadores que se hallan ausentes de Madrid, para reunir número suficiente y votar mañana la reforma del concordato.—Durante la madrugada de hoy ha caído una copiosa nevada, cubriendo la vía pública con una cuarta de nieve, é interrumpiendo la circulación de carruajes.—Con gran orden se ha verificado en Barcelona una manifestación popular, para protestar del atentado de la bomba de dinamita que estalló el día 17.

Extranjero: El gobierno de Francia ha prohibido la importación de ganado de España, por la aduana de los Pirineos orientales, y por mar.—Se encuentra gravemente enfermo, el gran dramaturgo noruego Ibsen, y se teme un desenlace fatal.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Recomendamos la lectura de esta sección. En ella se registran todos los pagos hechos, se consignan las cartas recibidas y se contestan las que no vengán acompañadas de los sellos correspondientes para la respuesta.

Se ha contestado por carta á los señores siguientes:

Cenicero; J. A.; Campo de Criptana, R. L.; Zarza Capilla, B. S.; Villaverde, S. G.; Cáceres, R. L.; Quel, D. R.; Bermeo, L. R.

Tafalla, R. C. Remitidos números de *España Agrícola*; pida cuantos necesite. Se corregirá la falta notada.

Herrera, M. N. Remitidos números y prospectos.

Sovingoz, F. D. Remitido de nuevo.

Santa María del Campo, A. M. Remitido el número que le falta.

Cartaya, M. D. Recibida; se insertará; el precio es veinte céntimos línea.

Burgos, A. S. Se le escribió.

Santa Cecilia del Alcor, V. G. Tiene que atenderse rigurosamente al prospecto; de él no podemos apartarnos.

Quintana del Pidio, C. N. Se le escribió.

Juncler, R. L. Recibida visita; gracias.

Vera, L. Ch. Se le escribió; puede disfrutar de aquellos beneficios.

Herreruela, G. M. Se remite todo, incluso lo del año pasado.

Cehégín, E. M. R. Queda servido.

Cordovilla, J. B. Haremos lo posible por complacerle.

Agua Dulce, J. E. Queda servido.

Dalías, L. L. L. Se le escribe.

Estepa, J. M. A. Idem íd.

Butsénit de Mongay, J. R. Sólo hay existencias de 1903 y 1904.

Talbeja, J. A. Mil gracias por sus expresivas frases; lo tendremos en cuenta.

Almodóvar del Campo, B. S. H. Escuela con esa matrícula tendría que dividirse en seis clases por lo menos.

Cáceres, F. H. Se le escribió.

Madrid, M. C. Mil gracias por todo.

Acenchal, M. A. A. Vea el prospecto y cuando adelante el pago reclame los libros.

Biota, L. A. Se le escribió.

Alcalá de Henares, P. S. Se insertará.

Castellar Santiago, J. M. Se remitirán los números que necesita.

Ríonegro del Puente, P. C. No cabe otra combinación que la del prospecto.

Ricote, F. C. Franco de porte, es 40 pesetas.

Gerona, J. D. Lo haré con gusto.

Villalba Barros, G. R. Enviados programas.

Jaraicejo, R. R. Remitidos libros.

Gerona, M. T. Idem íd.

Málaga, A. L. Recibida postal; gracias.

Barbella, A. A. B. Enviados varios libros.

Olfas del Rey, M. G. Se le escribió.

Madrid, B. H. Vaya haciendo diligencias.

Agreda, F. S. Enviado número.

Baldellón, P. A. C. Enviados números que pide.

Sobrado de los Monjes, P. G. Procuraremos enterarnos, y se recomendarán.

Riofrío, J. M. Las escuelas de patronato se rigen por las condiciones establecidas en su fundación. Puede probar fuera de concurso; pero dudamos le reconozcan sueldo intermedio. Respecto á bonificaciones, vea anuncio. Queda hecha suscripción E. A. y enviado librito.

Se ha contestado por carta á los señores siguientes:

Villovela de Esgueva, B. M.; Ramallosa, M. V.; Baena, J. T.; Gandía, D. M.; Ambite, J. V.; Cabradilla de Coria, N. M.

Fuentelabrada, E. S. Se le escribió.

Oviedo, N. de D. Idem íd.

Santibáñez el Alto, L. M. Queda servido.

San Vicente Alcántara, M. M. Idem íd.

Torredonjimeno, M. L. Se le escribió.

Gurrea Gallego, E. A. Sí lo está.

Puebla Yeltes, E. P. Se volvieron á enviar; hoy están agotados tales números.

Gandaza, J. L. Puede enviar sellos, certificando la carta; no nos convienen pólizas.

Pastriz, C. M. Se presentó en el acto.

Vadillo de Guareña, F. C. Se le escribió.

Requena, A. C. Enviados libros.

Sotalvo, P. M. Sí, señor hasta el día 15.

Baena, L. B. Se remitieron los periódicos y con ellos una nota; ya no podemos repetirlos.

LIBRERIA INFANTIL

DE

EULOGIO PERAITA

35.—Montera.—35 (Pasaje del Comercio) Madrid. Completo surtido en libros de enseñanza y material para escuelas y colegios. Premios novedad. Grandes rebajas pagando al contado. Regalos útiles.

35.—Montera.—35 (Pasaje del Comercio.)

Imprenta Moderna, Caños, 4.—Madrid.